



ANEXO 2

Solicitud para ser inscrito en la convocatoria de subvenciones TalentIB para apoyar la organización de residencias de artistas y de comisariado de artes visuales en las Islas Baleares y los territorios de habla catalana para el año 2019

1. Datos del solicitante

Nombre y apellidos			
DNI/NIE/Pasaporte			
Domicilio			
CP		Localidad	
Municipio		Com. autónoma	
País		Correo electrónico	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Actúa como (marque y/o complete la opción que corresponda):			
☐ A Representante de una entidad			
Razón social			
NIF			
Domicilio			
CP		Localidad	
Municipio		Com. autónoma	
País		Correo	
Tel. fijo		Tel. móvil	

El solicitante actúa como espacio de acogida de la residencia

2. Línea de subvención a la que se presenta

- ☒ a) Apoyo a la organización de residencias de artistas, de investigación y/o comisariado para artistas visuales y comisarios residentes en las Islas Baleares o naturales del archipiélago que quieran desarrollar un proyecto de creación fuera de su isla o lugar de residencia.
- ☐ b) Apoyo a las residencias de comisarios de fuera de las Islas Baleares.

3. Datos de la actividad concreta

Descripción breve (2 líneas máximo):

Fecha prevista de la actividad (introducir con el formato dd/mm/aaaa):

desde hasta

Duración total de la residencia: semanas

Residencia colectiva (a partir de tres artistas/comisarios): ☐ Sí ☐ No

3.1. Rellenar esta sección en el caso de solicitar apoyo a la organización de residencias de artistas, de investigación y/o comisariado para artistas visuales y comisarios residentes en las Islas Baleares o naturales del archipiélago que quieran desarrollar un proyecto de creación fuera de su isla o lugar de residencia (modalidad 1.2.a):

Destino:		
Nº. personas:	Duración: semanas	Carga: ☐ Sí ☐ No
Producción de obra: ☐ Sí ☐ No	Duración de la manutención: 4 o más semanas	

Gastos de gestión: ☐ Sí ☐ No

Total solicitado (apartado 3.1.): €

Importes máximos para residencias de artistas/comisarios de las Islas Baleares/naturales del archipiélago						
Zona	Desplaz. por persona	Alojamiento persona/día	Manuten. persona/día	Transporte de obra	Gastos de gestión	Producción de obra
Illes Balears y territorios de habla catalana	150 €	60 €	18 €	500 €	250 €/pers. (1-2 pers.)	500 €
					500 € (total residencias colectivas + 3 personas)	

Importes máximos por semanas de duración	
1 semana – hasta máximo 750,00 € por artista/comisario	
2 semanas – hasta máximo 1.200,00 € por artista/comisario	
3 semanas- hasta máximo 1.600,00 € por artista/comisario	
4 semanas o más – hasta máximo 2.000,00 € por artista/comisario	

La cantidad solicitada se debe justificar con facturas acompañadas de comprobantes de pago.

3.2. Rellenar esta sección en el caso de solicitar apoyo a la organización de residencias de comisarios de fuera de las Islas Baleares (modalidad 1.2.b):

a) Opción 1: Residencias de comisarios procedentes de España y Europa

Lugar de procedencia:		
Nº. Personas:	Duración del alojamiento: semanas	Duración de la manutención: semanas

Gastos de gestión: ☐ Sí ☐ No

Total solicitado para la residencia (apartado 3.2.a): €

Importes máximos para residencias de comisarios procedentes de España y Europa				
Zona de procedencia	Desplazamiento por persona	Alojamiento persona/día	Manutención persona/día	Gastos de gestión
España y Europa	400 €	60 €	18 €	250 €/pers. (1-2 personas)
				500 € (total residencias colectivas +3 personas)

Importes máximos por semanas de duración	
1 semana	– hasta máximo 750,00 € por comisario
2 semanas	– hasta máximo 1.200,00 € por comisario
3 semanas	– hasta máximo 1.600,00 € por comisario
4 semanas o más	– hasta máximo 2.000,00 € por comisario

La cantidad solicitada se ha de justificar con facturas y comprobantes de pago.

b) Opción 2: Residencias de comisarios procedentes de fuera de Europa

Nº. Personas:	Duración del alojamiento: semanas	Duración de la manutención: semanas
------------------------------------	--	--

Gastos de gestión: ☒ Sí ☐ No

Total solicitado (apartado 3.2.b): €

Importes máximos para residencias de comisarios procedentes de fuera de Europa				
Zona de procedencia	Desplazamiento por persona	Alojamiento persona/día	Manutención persona/día	Gastos de gestión
Fuera de Europa	1.000 €	60 €	18 €	250 €/pers. (1-2 personas)
				500 € (total residencias colectivas +3 personas)

Importes máximos por semanas de duración
1 semana – hasta máximo 1.250,00 € por comisario
2 semanas – hasta máximo 1.500,00 € por comisario
3 semanas- hasta máximo 2.000,00 € por comisario
4 semanas o más – hasta máximo 2.500,00 por comisario

La cantidad solicitada se ha de justificar con facturas y comprobantes de pago.

Presupuesto total sin IVA: € (1)

Presupuesto total con IVA: € (2)

Cantidad que se solicita al Institut d'Estudis Balearics (presupuesto total sin IVA):
 €

(1) Esta es la base de la que se extrae la cantidad subvencionable.

(2) Esta es la cantidad que se ha de justificar con facturas.

A las subvenciones que no presenten el presupuesto con IVA, el órgano instructor les sumará automáticamente el 21% por este concepto.

4. Documentación a adjuntar

Documentación	Adjunta	Presentada anteriormente
a) Acreditación de la identidad de la empresa. En caso de ser una persona física, fotocopia del DNI, pasaporte, NIE o NIF.	☐	☐
b) La documentación acreditativa de los requisitos de la condición de beneficiario (IAE, escritura de constitución de la empresa y estatutos).	☐	☐
c) Declaración responsable conjunta a través del modelo normalizado (anexo 3).	☐	
d) Acreditación, si procede, que la entidad está exenta de declarar el IVA.	☐	
e) Memoria descriptiva detallada del proyecto.	☐	
f) Presupuesto detallado del proyecto (con o sin IVA).	☐	
g) Contrato o carta de invitación de la entidad que lleva a cabo la actividad, si procede.	☐	
h) Material complementario (gráfico o fonográfico), si procede.	☐	
i) Acreditación de estar al corriente de pagos ante la Administración del Estado, la Agencia Tributaria de las Islas Baleares y la Seguridad Social (para subvenciones de más de 3.000 €).	☐	

5. Datos bancarios

Declaro que soy el titular de la siguiente cuenta bancaria y solicito que se ingrese el importe de la subvención en la misma.

Código IBAN de la cuenta bancaria:	Codificación adicional IBAN no españoles
ES	
SWIFT (sólo para beneficiarios no españoles):	

Y para que quede constancia de la solicitud, firmo este documento.

Fecha (dd/mm/aaaa): 	Firma del solicitante:	
------------------------------------	------------------------	--